

Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica  
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas  
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública de Lucha Contra la Trata  
de Personas  
Corte: diciembre 31 de 2023  
Mayo de 2024

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas, como parte del ejercicio que desde la Secretaría de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer el logro de los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde a la vigencia 2023 e incluye los avances con corte a diciembre 31 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un formato de seguimiento de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia. Este ejercicio se ha



desarrollado desde la actualización del plan de acción, y este informe corresponde al segundo semestre de 2023.

## 2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas, aprobada mediante Decreto Distrital 193 de 2022 el 17 de mayo de 2022, busca disminuir la trata de personas en Bogotá D.C. desde la prevención, asistencia, protección a las víctimas y posibles víctimas y el acompañamiento en las etapas de investigación, judicialización y sanción de los tratantes de personas.

Así mismo, La Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas (PPLP) en Bogotá 2022 – 2031, se presenta como una respuesta integral, que tiene en cuenta el comportamiento de este fenómeno en el Distrito Capital; reconoce que la ciudad tiene una gran movilidad para la captación, traslado y explotación de las víctimas dentro y fuera del país, con un porcentaje mayor de trata externa; es la segunda ciudad del territorio nacional en donde son captadas las víctimas y es la primera en recepción de víctimas captadas en otros departamentos de Colombia.

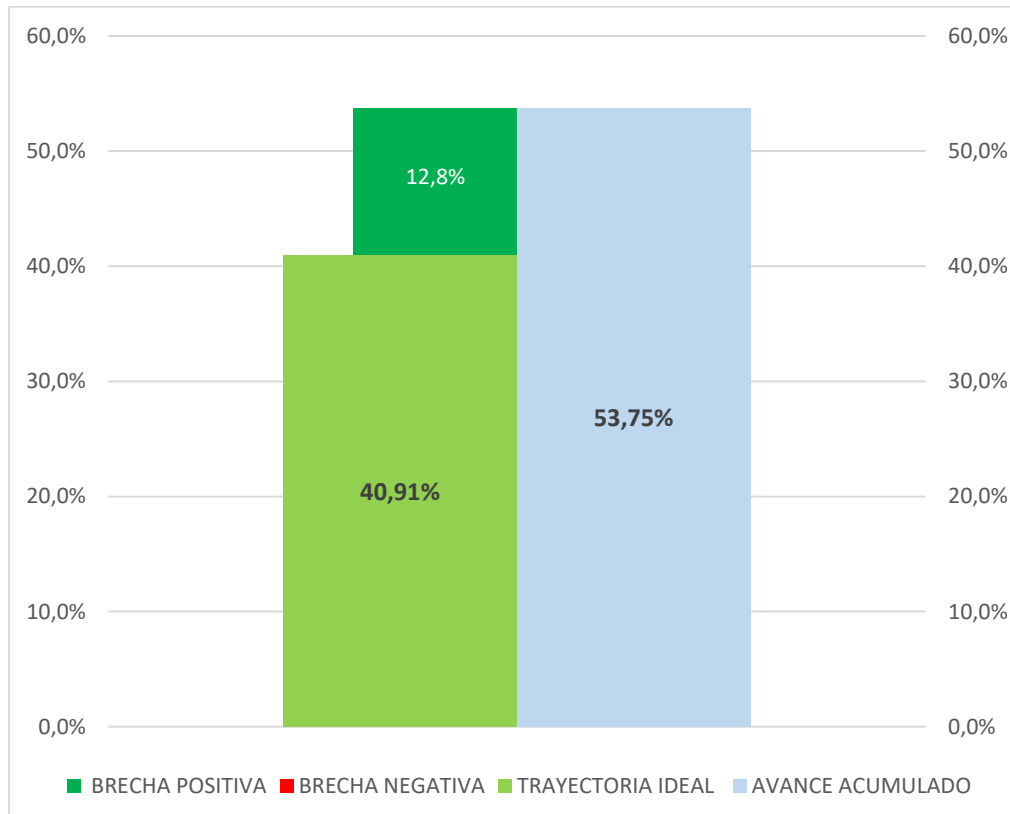
## 3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo



con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>1</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

**Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 53.75%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 40.91% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 12,8%. (gráfico 1).

<sup>1</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

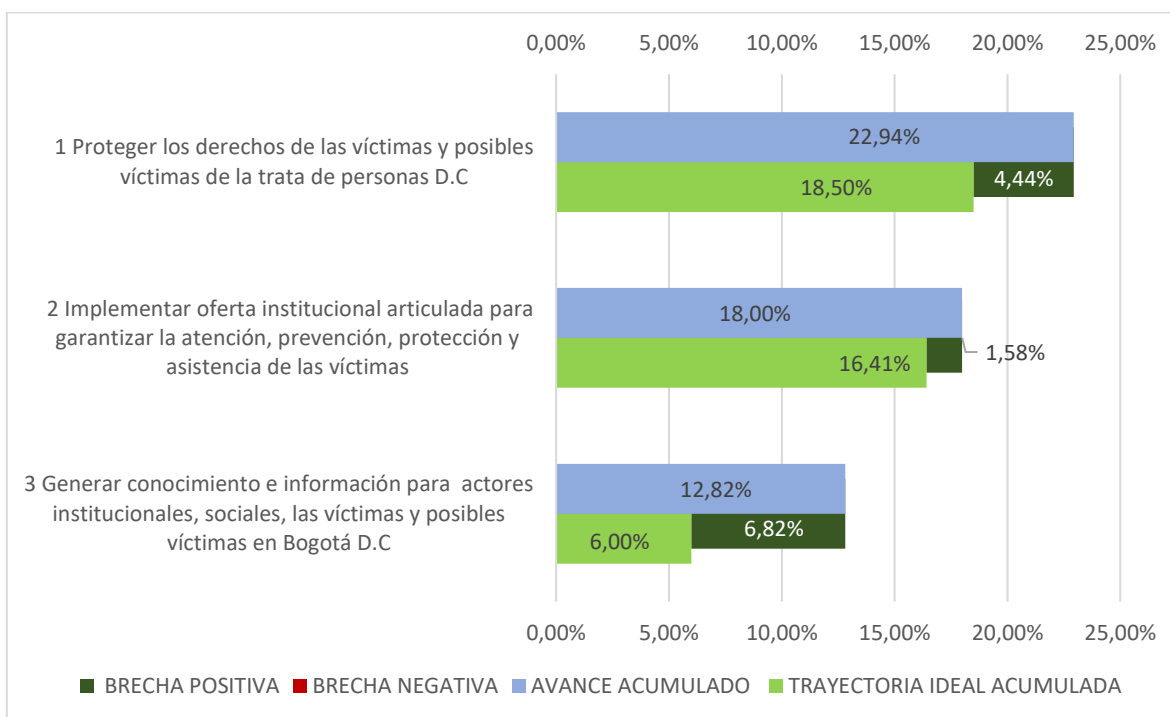


#### 4. AVANCES POR OBJETIVOS HASTA LA VIGENCIA.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 28 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras verdes oscuro) lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

**Gráfico 2. Avance de la política por objetivos**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



**Objetivo 1:** Está conformado por 11 productos y la ponderación es de 40,00%, el cual presenta una brecha positiva de 4.44% por la sobre ejecución de los productos:  
1.1.4. “Encuentros de educación sobre Derechos Humanos con ciudadanía y servidores públicos/as para la prevención de violencias asociadas al delito de la trata de personas en Bogotá D.C.” cuya ponderación es de 4,0%. Y del producto 1.1.6. Sensibilizaciones dirigidas a personas vinculadas al turismo, con el fin de fomentar la prevención del delito en estos contextos, alertando sobre las señales de riesgo y la corresponsabilidad social, cuya ponderación es del 3%

**Objetivo 2:** Está conformado por 11 productos y la ponderación es de 30,00%, el cual presenta una brecha positiva de 1.58%, por la sobre ejecución de los productos:  
2.1.1. “Acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde la articulación Bogotá Región”, cuya ponderación es del 3% y del producto 2.1.8. “Espacios de socialización de la ruta de atención a víctima de trata de personas con los equipos de atención de violencias contra las mujeres en el Sector Mujer, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres” cuya ponderación es del 2%

**Objetivo 3:** Está conformado por 6 productos y la ponderación es de 30,00%, el cual presenta una brecha positiva de 6.82%, por la sobre ejecución de los productos:  
3.1.1. “Campañas de sensibilización, difusión y visibilización de la trata que incentiven la denuncia ciudadana del delito en Bogotá D.C., con enfoque diferencial” cuya ponderación es del 7% y del producto 3.1.5. “Encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS para contribuir con la prevención del delito de la Trata de personas” cuya ponderación es del 5%

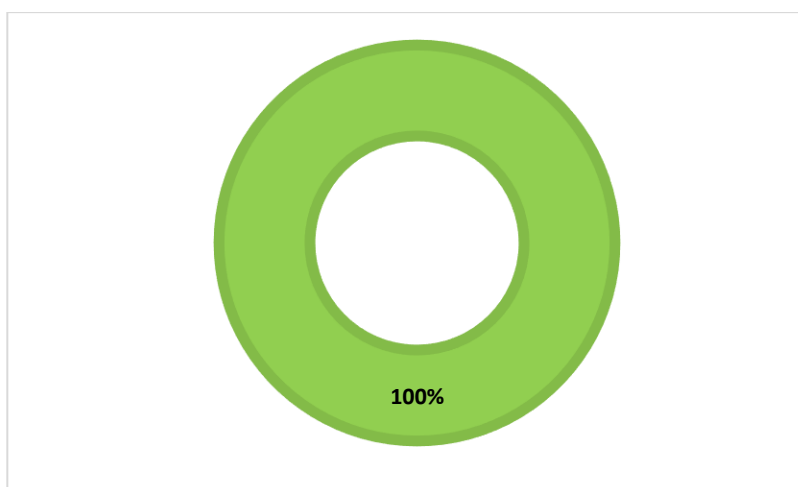


## 5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

**Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

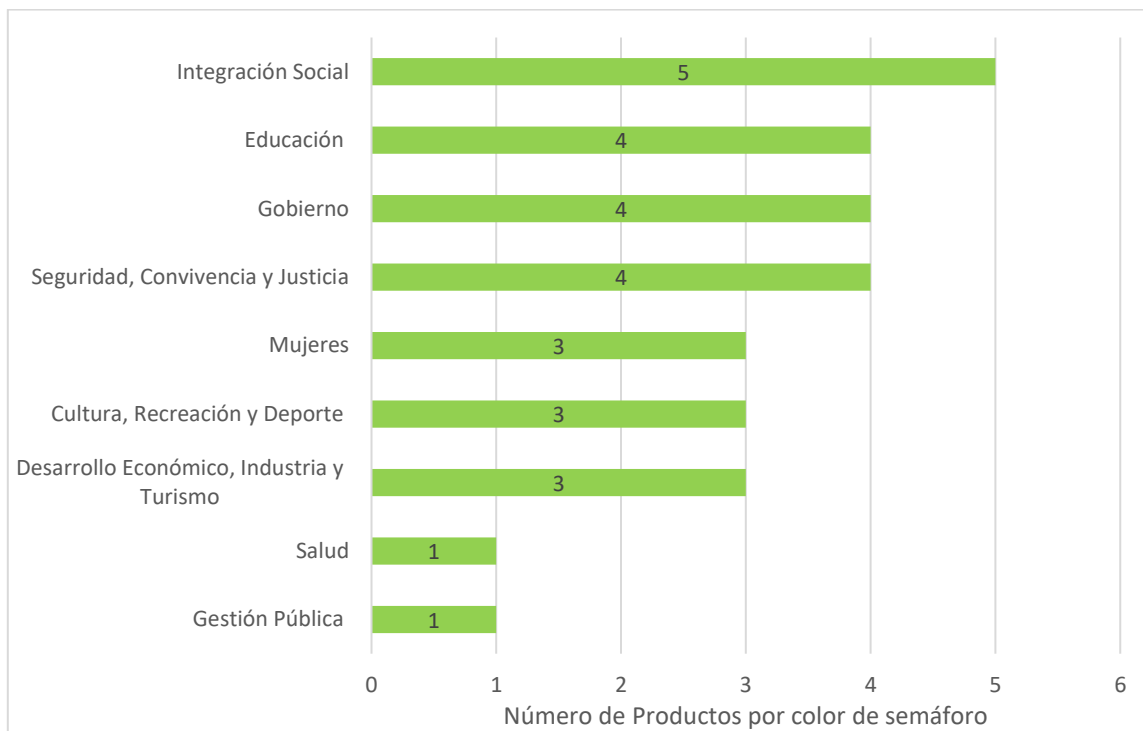
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 100% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto.



## 6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos

**Gráfico 4. Productos por sector responsable**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que las entidades líderes ejecutoras de productos de esta Política Pública tienen un cumplimiento alto. (gráfico 4).



## 7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

A continuación, se presentan los aportes de productos que se destacan en desarrollo de la implementación de la Política Pública para la Lucha Contra la Trata de Personas, los cuales presentan una ejecución alta en su implementación y aportan al cumplimiento de los componentes de la política.

De los productos relacionados con el eje estratégico 1: Prevención, Asistencia y Protección a víctimas y posibles víctimas se destacan, los siguientes productos:

- Producto 1.1.3. Instituciones Educativas Distritales con procesos de acompañamiento pedagógico, dirigidos a todos los actores de la comunidad educativa para la prevención del delito de Trata de Personas desde las dimensiones individual, familiar, comunitario y social, mediante el cual durante la vigencia 2023, se realizó la presentación y la implementación de la ruta de acompañamiento pedagógico “*Transformando Imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas*”, en 23 instituciones educativas ubicadas en las localidades Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Teusaquillo, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe
- Producto 1.1.8 “Niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial protegidos de forma integral desde modelo pedagógico de IDIPRON”, el cual desde un enfoque de Derechos, busca que con la intervención de 8 áreas (Salud -incluye recuperación nutricional-, Socio legal, Psicosocial, Emprendimiento, Escuela, Espiritualidad, Artes y Deportes) se logre el empoderamiento de las personas atendidas al considerarlas como agentes principales de su propio desarrollo, en lugar de receptores pasivos de los productos y servicios del Instituto. Con este producto se cumplió la meta de atender el 100% de los casos, correspondiente a 82 niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial protegidos de forma integral desde modelo pedagógico de IDIPRON. Esta Estrategia busca avanzar hacia la garantía de derechos de la población en dos frentes: Acciones afirmativas que incidan en los factores que generan riesgo de





explotación sexual comercial y el fortalecimiento de redes de apoyo y de redes familiares y construcción de proyecto de vida.

- Producto 1.1.9 “Niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial protegidos de forma integral desde modelo pedagógico de IDIPRON” el cual incluye componentes para atención en internados a víctimas y prevención en territorios focalizados. Durante la vigencia 2023 se atendió el 100% en riesgo de explotación sexual protegidos que correspondió a 662 niños, niñas y adolescentes.

Respecto al eje el eje estratégico 2: Fortalecimiento de la oferta institucional, articulación y coordinación para la Lucha contra la Trata de Personas, mediante el producto 2.1.7 “Oferta institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer, dirigida a mujeres víctimas de violencias, articulada a la Ruta de atención a víctimas de trata de personas”, con corte a diciembre de 2023, se articularon 5 servicios de atención y prevención de las violencias contra las mujeres, de la Secretaría Distrital de la Mujer. Los servicios articulados fueron: identificación de casos de riesgo, orientación psicosocial, psico jurídica, socio jurídica y seguimiento interinstitucional a la implementación de la ruta, a través de los equipos de: a) la Estrategia contra los delitos de trata de personas y ataques con agentes químicos, b) Duplas psicosociales y psico jurídicas, c) Línea Púrpura Distrital, d) Agencia MUJ - Integración con e) Estrategia intersectorial para la prevención y atención a víctimas de violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual y feminicidio.

Adicionalmente, mediante la realización de diferentes espacios de socialización dirigido a los equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer que realizan atención a mujeres víctimas de violencias, se abordó el concepto de trata de personas, sus modalidades y finalidades, así como la ruta de atención a víctimas de trata de personas. (Producto.2.1.8), superando la meta establecida, obteniendo una brecha positiva durante la vigencia



Para el eje estratégico 3: Generación de conocimiento de la Trata de personas en Bogotá D.C., mediante el producto 3.1.3. “Espacios informativos y de prevención sobre el fenómeno de la Trata de Personas en alianza con entidades especializadas en el tema en las Bibliotecas de las localidades de Bogotá” durante el cuarto trimestre 2023, se llevaron a cabo dos espacios informativos y de prevención sobre el fenómeno de la Trata de Personas, con la participación de 44 personas. El primero de ellos se realizó en el Colegio INEM Santiago Pérez y el segundo en el Colegio María Montessori. En estos espacios se llevó a cabo una actividad enfocada en la prevención del delito de trata de personas con un grupo de adolescentes de grados noveno, décimo y once a través de un ejercicio de escritura creativa orientado desde los principios de autoprotección feminista.

Por otro lado, en marco del producto 3.1.1. Campañas de sensibilización, difusión y visibilización de la trata que incentiven la denuncia ciudadana del delito en Bogotá D.C., con enfoque diferencial, durante la vigencia 2023 se llevaron a cabo siete (7) campañas de difusión, con el objetivo de sensibilizar y prevenir el delito de Trata de Personas a través de información en redes sociales relacionada con las finalidades del delito y dinámicas del mismo, señales de alerta y tips de prevención (trabajos o servicios forzados, matrimonio servil y explotación sexual), dentro de las cuales cabe destacar, las campañas de difusión, con el objetivo de sensibilizar y prevenir el delito de Trata de Personas a través de información en redes sociales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y la socialización en emisora local radial de Ciudad Bolívar, mediante un pod cast con base en el relato de una víctima real del delito de trata de personas.

## 8. ACCIONES PARA MEJORAR

En la metodología utilizada por parte de la SDP para el seguimiento de Políticas Públicas de tablero de control, se tienen identificados productos con avances que se encuentran con un cumplimiento medio y bajo en la vigencia 2023, se



recomienda realizar acciones encaminadas a la adecuada implementación de los siguientes productos:

2.1.4. Actividades de recreación y deporte para personas Víctimas y posibles víctimas de trata, En atención a qué desde el IDRDR no se logró implementar la acción, debido a que desde esta entidad no se cuenta con la identificación de la población objeto, siendo esta la principal dificultad para la efectiva implementación.

3.1.3. Espacios informativos y de prevención sobre el fenómeno de la Trata de Personas en alianza con entidades especializadas en el tema en las Bibliotecas de las localidades de Bogotá, que durante la vigencia 2023, a pesar que el producto está direccionado a hacer orientado por entidades con experticia en la población a trata de personas, el acompañamiento tuvo tropiezos, y en este sentido en el momento de ser gestionados los espacios no se contó con la totalidad de participantes proyectados para el cumplimiento del objetivo y meta del producto.



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.1. Acciones en caminadas a promover la generación de ingresos para las personas víctimas de la trata de personas.	Número de acciones desarrolladas que fortalezcan la generación de ingresos para las víctimas de trata de	4,00%	Suma	5	6	● 120%	50	11	● 22%
1.1.2. Formación por demanda en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o	Porcentaje de personas víctimas de trata de personas formadas en habilidades para	4,00%	Constante	100,0%	100%	● 100%	100%	1	● 100%
1.1.3. Instituciones Educativas Distritales con procesos de acompañamiento pedagógico,	Número de Instituciones Educativas Distritales con procesos de	4,00%	Suma	23	23	● 100%	230	64	● 28%
1.1.4. Encuentros de educación sobre Derechos Humanos con ciudadanía y	Número de encuentros de educación sobre derechos humanos para la prevención	4,00%	Suma	4	4	● 100%	40	18	● 45%
1.1.5. Estrategias pedagógicas desarrolladas en las Instituciones Educativas	Número de Estrategias pedagógicas desarrolladas en las Instituciones Educativas	4,00%	Suma	2	2	● 100%	20	3	● 15%
1.1.6. Sensibilizaciones dirigidas a personas vinculadas al turismo, con el fin de fomentar la prevención del	Número de personas vinculadas a prestadores de servicios turísticos o con ellos sensibilizados en la	3,00%	Suma	100	1256	● 1256%	1000	1908	● 191%
1.1.7. Actividades de Información, educación y comunicación a víctimas o	Número de actividades de sensibilización, realizadas en los espacios físicos y/o	3,00%	Suma	56	127	● 227%	560	22300%	● 40%
1.1.8. Niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial	4,00%	Constante	1	1	● 100%	100%	1	● 100%



1.1.9. Niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial	4,00%	Constante	100%	100%	● 100%	100%	1	● 100%
1.1.10. Actividades de capacitación diseñadas e implementadas de	Número de funcionarios, autoridades y operadores de seguridad comunitaria y	3,00%	Suma	100	100	● 100%	1000	208	● 21%
1.1.11. Protocolo aprobado e implementación para la articulación interinstitucional	Porcentaje de avance en etapas de aprobación e implementación del	3,00%	Creciente	50%	64%	● 140%	100%	0,64	● 58%
2.1.1. Acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de	Número de acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas	3,00%	Constante	2	10	● 500%	2	10	● 500%
2.1.2. Ruta de asistencia para la prevención, asistencia y protección a víctimas y posibles	Porcentaje de personas atendidas en la Ruta de atención para la prevención	4,00%	Constante	1	1	● 100%	100%	1	● 100%
2.1.3. Actividades artísticas de apropiación, circulación y sensibilización desarrolladas	Número de actividades artísticas de apropiación, circulación y sensibilización	2,00%	Suma	1	1	● 100%	10	2	● 20%
2.1.4. Actividades de recreación y deporte para personas Víctimas y posibles víctimas de	Número de actividades de recreación y deporte para personas Víctimas y posibles	2,00%	Suma	5	0	● 0%	50	19	● 38%
2.1.5. Protocolo de orientación que incorpore perspectiva diferencial para atender a las	Porcentaje de diseño e implementación de protocolo de orientación que incorpore	2,00%	Creciente	0,2	0,25	● 125%	100%	0,25	● 25%
2.1.6. Talleres de fortalecimiento de capacidades a cuidadores y cuidadoras del	Número de talleres de fortalecimiento de capacidades a cuidadores y	4,00%	Suma	2	2	● 100%	17	3	● 18%
2.1.7. Oferta institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer, dirigida a mujeres víctimas de	Número de servicios de la Secretaría de la Mujer, dirigidos a mujeres víctimas	3,00%	Constante	4	5	● 125%	4	5	● 125%
2.1.8. Espacios de socialización de la ruta de atención a víctima de trata de personas con los	Número de espacios de socialización de la ruta de atención a víctimas de trata	2,00%	Suma	2	8	● 400%	17	10	● 59%
2.1.9. Acciones de relacionamiento internacional que faciliten la obtención de	Número Acciones de relacionamiento realizadas en el marco internacional	3,00%	Suma	1	1	● 100%	10	3	● 30%



2.1.10. Estrategia de Gestión técnica y administrativa para el desarrollo e implementación de	Porcentaje de avance en la implementación de las fases de la estrategia de gestión	2,00%	Suma	18%	18%	● 100%	100%	28%	● 28%
2.1.11. Servicios sociales de la SDIS en el marco de la resolución 509 prestados a	Porcentaje de víctimas o presuntas víctimas de Trata de personas remitidas por el	3,00%	Constante	1	1	● 100%	100%	1	● 100%
3.1.1. Campañas de sensibilización, difusión y visibilización de la trata que	Número de Campañas de sensibilización, difusión y visibilización de la trata con	7,00%	Suma	1	8	● 800%	10	9	● 90%
3.1.2. Documentos elaborados con orientaciones pedagógicas y herramientas didácticas	Número de documentos elaborados con orientaciones pedagógicas y	4,00%	Constante				5	1	● 20%
3.1.3. Espacios informativos y de prevención sobre el fenómeno de la Trata de	Número de personas participantes en espacios informativos y de prevención	5,00%	Suma	100	74	● 74%	1000	219	● 22%
3.1.4. Documentos elaborados sobre el acompañamiento a los casos de las presuntas víctimas	Número de documentos elaborados sobre el acompañamiento a los casos	4,00%	Suma	2	2	● 100%	20	4	● 20%
3.1.5. Encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS para contribuir con la	Número de profesionales de la SDIS sensibilizados a través de encuentros pedagógicos	5,00%	Suma	100	233	● 233%	1000	571	● 57%
3.1.6. Encuentros pedagógicos con personas participantes de programas, servicios y modalidades de la SDIS	Número de participantes de programas, servicios y modalidades de la SDIS	5,00%	Suma	100	66	● 66%	1000	193	● 19%

## Glosario

**Avance acumulado:** Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

**Cadena de valor:** el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

**Enfoque:** se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

**Importancia relativa:** Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

**Indicador:** son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

**Línea base:** conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

**Meta:** es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

**Meta total:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor del meta ingresado para la última vigencia.



**Seguimiento:** es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**Variable:** es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

**Porcentaje acumulado:** Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

**Porcentaje de avance:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) \* 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

